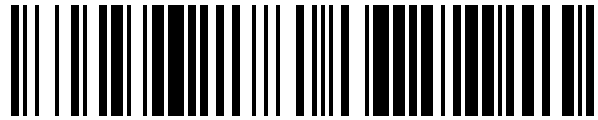


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 174 635**

21 Número de solicitud: 201631492

51 Int. Cl.:

B26B 29/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

20.12.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

23.01.2017

71 Solicitantes:

**MARTIN FRANCES, Pablo (100.0%)
C/ del Fresno, 2 At. B
45600 TALAVERA DE LA REINA (Toledo) ES**

72 Inventor/es:

MARTIN FRANCES, Pablo

54 Título: **ACCESORIO PARA CUCHILLOS**

ES 1 174 635 U

ACCESORIO PARA CUCHILLOS

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere a un accesorio para cuchillos, previsto para ser aplicado en las hojas de los cuchillos, en orden a evitar el presionado directo de la hoja con el dedo de la mano cuando se utiliza este para cortar, evitando así daños en el dedo del usuario.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15 Como es sabido, a la hora de cortar determinados productos relativamente duros, como puede ser un queso curado, turrón, etc, es habitual empujar la hoja con el dedo o la palma de la mano contraria a la que está sujetando el cuchillo, para hacer una mayor presión, de manera que, aunque se apriete sobre el borde no afilado de tal cuchillo, la configuración estrecha de la misma hace que la presión ejercida se distribuya de forma
20 puntual, lo que puede provocar daños en la piel del usuario, daños que se ven incrementados cuanto más se prolongue la actividad de corte en el tiempo.

Así pues, si se trata de maniobras muy puntuales, los daños que se pueden producir son mínimos, pero sin embargo si se están practicando una pluralidad de cortes, dichos daños
25 resultan irremediables.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

30 El accesorio para cuchillos que se preconiza soluciona de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta en base a una solución sencilla pero de gran eficacia.

Para ello y de forma más concreta, el dispositivo de la invención se constituye a partir de una pieza de naturaleza elástica a modo de pinza, que define un perfil estrangulado
35 destinado a recibir la hoja del cuchillo, de manera que esta especial configuración permite

adaptarse a diferentes grosores de hojas de cuchillo.

5 Los brazos de la pinza, dentados internamente para evitar el deslizamiento involuntario del dispositivo están unidos a través de su extremidad superior mediante un puente de configuración anatómica destinado al apoyo sobre el mismo del dedo o palma de la mano del usuario que maneja el cuchillo en su proceso de corte, de manera que dicho puente superior presenta una superficie suficiente como para poder distribuir la presión ejercida por el usuario de forma cómoda y segura hacia la hoja del cuchillo que se inserta en el dispositivo, evitando así la generación de cualquier daño en la piel del usuario.

10

El dispositivo así constituido puede deslizarse hacia delante y hacia detrás del largo de la hoja en función de las necesidades específicas de cada caso, permitiendo un apoyo seguro sobre dicho borde no cortante del cuchillo con una óptima distribución de presiones.

15

Este puente puede presentar un acolchado y/o una superficie anti-deslizante para optimizar su utilización, impidiendo el deslizamiento del dedo en su apoyo.

20 Evidentemente, debido a la naturaleza elástica de los brazos del dispositivo, éste es fácilmente montable, y por su propia naturaleza elástica, queda firmemente montado a la hoja sin riesgo de que se desprenda accidentalmente.

25 Se consigue de esta forma de un dispositivo extraíble, que a modo de pinza se aplica sobre la cara no cortante de la hoja de un cuchillo, que optimiza la distribución de presiones sobre dicha hoja, sin riesgos para el usuario y con una estructura sencilla que lo hace un producto muy económico y eficaz.

30 Si bien el dispositivo puede ser utilizado por cualquier tipo de usuario, resulta de especial aplicación en niños, personas mayores y en definitiva personas cuya fuerza no sea suficiente para utilizar un cuchillo en las maniobras de corte con una sola mano.

En cuanto a la naturaleza del dispositivo el mismo podrá estar obtenido indistintamente en plástico, metal o cualquier otro material elástico, flexible y resistente que permita adaptarse a diferentes grosores de hojas de cuchillos.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10

La figura 1.- Muestra una vista en perfil de un accesorio para cuchillos realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

15

La figura 2.- Muestra una vista en alzado lateral del accesorio de la figura anterior debidamente implantado en un cuchillo para facilitar el uso del mismo.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

20

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como el accesorio (1) para cuchillos que se preconiza está constituido a partir de dos ramas laterales (2) alargadas y enfrentadas entre sí, de naturaleza elástica, muy próximas entre sí, de manera que dichas ramas laterales (2) están unidas a través de su borde superior por medio de un puente (3) que presenta una superficie horizontal o ergonómica de suficiente amplitud para recibir al

25 dedo del usuario, superficie que puede ser acolchada y/o anti-deslizante.

El dispositivo así descrito se monta sobre el borde no cortante de la hoja (4) de un cuchillo (5) situando dicha hoja (4) entre las dos ramas (2) por simple presionado, ya que las ramas

30 laterales (2) se adaptan por su configuración y elasticidad de forma totalmente automática a la hoja del cuchillo, sea cual sea su grosor.

Las ramas (2) incluyen internamente un dentado (6) que facilita que el dispositivo no se desplace accidentalmente sobre la hoja del cuchillo.

El dispositivo (1) podrá desplazarse horizontalmente sobre la hoja (4) sin riesgo de desprendimiento, de manera que la superficie del puente (3) permite distribuir de forma segura, cómoda y sencilla la presión ejercida por el usuario a la hoja (4) del cuchillo (5) evitando así daños en la mano del usuario y facilitando sensiblemente las labores de corte cuando el producto a cortar es más duro de lo habitual.

De igual manera, la superficie interna del dispositivo destinada a entrar en contacto con la hoja del cuchillo podría estar afectada de una superficie o recubrimiento anti-deslizante.

10

REIVINDICACIONES

- 5 1^a.- Accesorio para cuchillos, caracterizado porque se constituye mediante un cuerpo en el que se define una pareja de ramas elásticas enfrentadas entre sí, unidas superiormente a través de un puente que presenta una superficie formal y dimensionalmente adecuada para recibir el dedo del usuario, definiendo dichas ramas un espacio para la recepción ajustada de la hoja de un cuchillo a través de su borde no cortante.
- 10 2^a.- Accesorio para cuchillos, según reivindicación 1^a, caracterizado porque las ramas incorporan por su cara interna un dentado como elemento anti-deslizante para la hoja.
- 3^a.- Accesorio para cuchillos, según reivindicación 1^a, caracterizado porque el puente presenta una superficie acolchada.
- 15 4^a.- Accesorio para cuchillos, según reivindicación 1^a, caracterizado porque el puente presenta una superficie anti-deslizante.
- 20 5^a.- Accesorio para cuchillos, según reivindicación 1^a, caracterizado porque está obtenido a partir de plástico, metal o cualquier material flexible y resistente.
- 6^a.- Accesorio para cuchillos, según reivindicación 1^a, caracterizado porque la superficie interna del dispositivo, la destinada a entrar en contacto con la hoja del cuchillo es susceptible de estar afectada por un recubrimiento anti-deslizante.
- 25

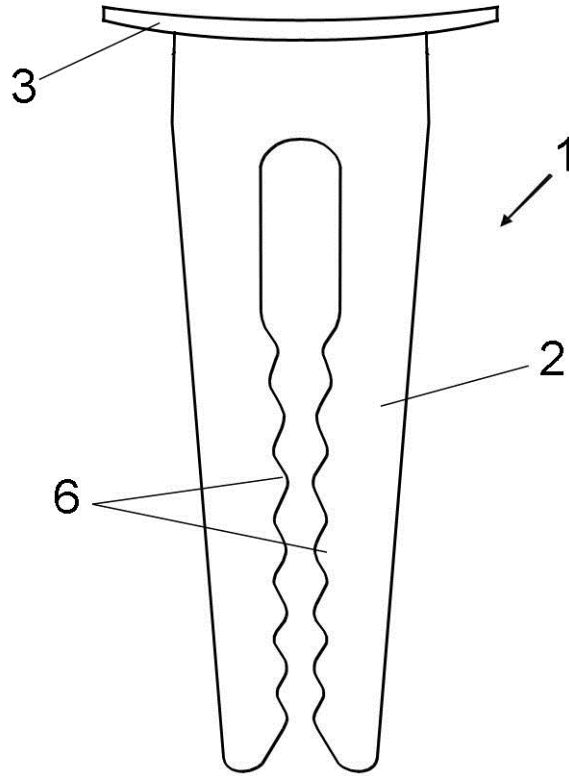


FIG. 1

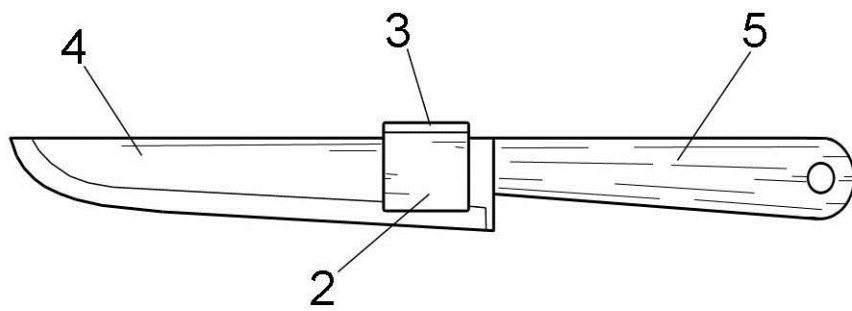


FIG. 2